

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ESPECIALISTA PARA LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO “ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO CONCERTADO A LA ATENCIÓN MATERNA INFANTIL Y A LAS POBLACIONES RURALES DESDE UN ENFOQUE DE GESTIÓN POR RESULTADOS”

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El enfoque de una gestión por resultados en la administración pública viene implementándose en el Perú desde el 2007, mediante la reforma en la gestión del presupuesto público, denominada Presupuesto por Resultados (PPR). La implementación de esta reforma ha avanzado lentamente, enfrentando fuertes tendencias inerciales en la gestión pública, así como controversias en cuanto a sus formas de concreción. No obstante ello, se ha avanzado en la perspectiva de lograr una mayor eficacia en las políticas y servicios públicos sociales vinculados a la atención a la infancia y a la lucha contra la pobreza, la que se ha concretado en el avance de metas sociales como la reducción de la desnutrición crónica, la salud materno neonatal o el logro de aprendizajes en los niños, le ha dado un tipo de visibilidad y atención de alta sensibilidad en la población. Asimismo, este proceso de reforma de la gestión pública ha sido muy bien acogido por la Cooperación Internacional, así como por diferentes instituciones en el país.

En este proceso de implementación del PPR, la MCLCP, en coordinación con un conjunto de instituciones públicas, de la sociedad civil y de la Cooperación, ha venido impulsando tres líneas de trabajo: a) La concertación de metas a ir logrando mediante los PPEs, b) El seguimiento concertado a la implementación y ejecución de los PPEs orientados a la atención a la infancia y c) El desarrollo de capacidades tanto en el Estado como en la sociedad civil para la implementación del PPR.

En este marco, desde el año 2007, la MCLCP ha desarrollado una experiencia de seguimiento concertado a cuatro PPEs: “Programa Articulado Nutricional” (PAN), “Salud Materno Neonatal” (PSMN), “Logros de aprendizaje al III ciclo de EBR” (PPELA) y “Registro de Identidad” a partir de cuatro equipos de trabajo donde se encuentran representantes de los Ministerios e instituciones estatales involucradas y representantes de instituciones de la sociedad civil y la cooperación, con el objeto de analizar información y elaborar alertas y recomendaciones consensuadas para la mejora en la gestión de estos programas. En este proceso, se han tenido diversos niveles de incidencia en el curso de la gestión pública, se han ido afinando estrategias para el seguimiento y se han generado capacidades compartidas en el conocimiento y manejo de la gestión.

Por otro lado, en la línea de desarrollo de capacidades, desde el año 2009, la MCLCP y UNICEF, conjuntamente con un colectivo interinstitucional en el que participan el MEF, PRODES, PRISMA, CARE, GTZ y el CIES, inició la promoción de una red de asistentes técnicos en PPR, con asentamiento regional, priorizando, en una primera etapa, seis regiones (Ayacucho, Apurímac, Cuzco, Piura, Ucayali

y Amazonas) y en perspectiva de extenderla nacionalmente. Este esfuerzo conjunto tiene por objetivo apoyar la conformación y empoderamiento de equipos profesionales a nivel regional que actúen como masa crítica con iniciativa en la implementación de la gestión por resultados. Las tareas básicas de la red son la asistencia técnica a la gestión del gobierno regional y gobiernos municipales y el impulso al seguimiento concertado desde los espacios regionales y locales. Como puede apreciarse esta segunda línea de trabajo se complementa con el desarrollo del seguimiento al PPR en el nivel nacional. Las redes se han constituido en las seis regiones seleccionadas, habiéndose desarrollado con ellas actividades de capacitación, así como la organización inicial de espacios regionales de seguimiento concertado y actividades de difusión e incidencia. A su vez, se han dado pasos iniciales en Huancavelica y Loreto, habiendo otras regiones que están solicitando su inclusión.

En este contexto, la MCLCP ha elaborado un proyecto de mediano plazo que tiene como propósito mejorar los procesos de gestión de los servicios públicos orientados a la infancia, a la salud materna y a las poblaciones rurales a nivel nacional y en 15 departamentos del país, en el marco de los acuerdos regionales de gobernabilidad del 2010, las agendas nacionales suscritas por los candidatos a la Presidencia de la República en el 2011 y en un enfoque de gestión por resultados.

El proyecto espera alcanzar dos resultados: i. gestores públicos y de la sociedad civil, en el marco de la red de asistentes técnicos en el nivel nacional, regional y local, con capacidades fortalecidas para la concertación y el desarrollo de una gestión por resultados, en particular, de los Programas Presupuestales Estratégicos y en función al logro de las metas de los acuerdos de gobernabilidad y las agendas nacionales; y ii. espacios de seguimiento concertado, en el marco de los acuerdos de gobernabilidad, en el nivel nacional, regional y local, inciden en los procesos de gestión pública y en la formulación de la Ley de Presupuesto Público.

Las estrategias principales del proyecto son 1) la articulación intergubernamental, 2) la concertación y la construcción de consensos y 3) la gestión del conocimiento, entendida como la promoción de un vínculo regular con sectores académicos y especialistas, recogiendo y proponiendo estudios sobre los factores que contribuyen a mejorar logros en nutrición, salud, educación y desarrollo rural, así como en relación a la mejora de los procesos de gestión.

II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Coordinar el proyecto “Asistencia Técnica y Seguimiento Concertado a la Atención Materna- infantil y a las Poblaciones Rurales desde un Enfoque de Gestión por Resultados”, elaborado y gestionado desde la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza.

III. FUNCIONES A DESARROLLAR

- 1) Coordinar las diferentes fases de gestión del proyecto.
- 2) Convocar y coordinar las sesiones del Comité Coordinador del Proyecto.
- 3) Proponer los planes operativos, presupuestos anuales y proyectos específicos que resulten necesarios para la ejecución del proyecto al Comité Coordinador y a la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – MCLCP.
- 4) Hacer seguimiento al desarrollo del proyecto y elaborar los informes respectivos para las instancias directivas de la MCLCP y las fuentes de financiamiento.

- 5) Atender de manera directa la coordinación del seguimiento concertado a los PPE priorizados por el proyecto.
- 6) Coordinar la elaboración de los balances anuales del proyecto y presentarlo a las instancias respectivas.
- 7) Reportar y coordinar regularmente con el Presidente y las instancias directivas de la MCLCP.

IV. DURACIÓN Y PRODUCTOS

La consultoría tendrá una duración de seis meses a partir de la firma del contrato. Los productos serán informes mensuales sobre las actividades desarrolladas y un informe final sobre los avances, logros y problemas identificados en la gestión del proyecto, así como las recomendaciones para las instancias pertinentes.

V. REPORTES Y CERTIFICACIÓN

El/la consultor/a reportará a la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza (MLCP) y al UNFPA, sobre las actividades y productos pactados.

VI. FORMA DE PAGO

El valor de la presente consultoría asciende a S/. 70,500.00 (SETENTA MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES), el cual incluye los impuestos de ley, los que se harán efectivos mediante el pago de honorarios en seis armadas:

Producto	Fecha de Entrega	Monto a Pagar
Informe 1	30 de junio de 2011	11,750.00
Informe 2	31 de julio de 2011	11,750.00
Informe 3	31 de agosto de 2011	11,750.00
Informe 4	30 de setiembre de 2011	11,750.00
Informe 5	31 de octubre de 2011	11,750.00
Informe 6	30 de noviembre de 2011	11,750.00
TOTAL GENERAL		S/. 70,500.00

Los pagos se efectuarán contra la presentación de los informes mensuales y el último pago contra la presentación del informe final.

VII. PERFIL DEL ESPECIALISTA A CONTRATAR

- ✓ Profesional en ciencias sociales o carreras afines.
- ✓ Conocimiento y experiencia previa en la promoción de la gestión por resultados y la implementación de los Programas Presupuestales Estratégicos, particularmente en salud, nutrición y educación.
- ✓ Conocimiento y manejo de la situación actual de los gobiernos regionales y locales.
- ✓ Conocimiento de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza y sus estrategias y experiencia en procesos de concertación.

- ✓ Experiencia en planificación, seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales y su desarrollo en los niveles regionales y locales (mínimo 5 años).
- ✓ Experiencia de dirección en la gestión pública.
- ✓ Experiencia como consultor en programas o proyectos de cooperación técnica internacional.
- ✓ Capacidades para la sistematización, la capacitación y la articulación de equipos de trabajo.

VIII. DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Aquellos aspectos no considerados en estos Términos de Referencia, serán dilucidados consensualmente entre el/la contratado/a, Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza (MCLCP) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA.

IX. PREPARADO POR:

El equipo técnico de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

X. FECHA: Mayo, 2011.